

CURSOS DE FORMACIÓN JUVENIL PARA LA PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Instituto de la Juventud



ANEXO III

AUTORIZACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS PERSONALES

SÓLO PARA FAMILIAS NUMEROSAS

Los miembros de la familia numerosa, mayores de edad, que figuran a continuación, autorizan con su firma, a los únicos efectos de esta convocatoria, al órgano gestor del Programa "Cursos de Formación Juvenil para la Promoción artística y Cultural 2022", para que realice electrónicamente o por otros medios, las consultas necesarias para resolver la convocatoria a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Dirección General del Catastro

	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF/ NIE	FECHA NACIMIENTO	FIRMA
Solicitante						
Padre						
Madre						
Hermano 1º						
Hermano 2º						
Hermano 3º						
Hermano 4º						
Hermano 5º						
Hermano 6º						
Hermano 7º:						
Otros miembros computables: (indicar grado parentesco con el solicitante)						

Código IAPA: nº 1019 Modelo nº 3665

INDICAR EL NÚMERO DE MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR:

Si algún miembro de la unidad familiar es menor de 14 años y no posee el NIF, deberá indicar en la casilla correspondiente: NO NIF

La firma sólo se exigirá para los miembros mayores de edad.

En _____ a _____ de _____ de 2022

(Firma del solicitante o del padre, madre o tutor en el caso de menores de edad)

SECCION DE JUVENTUD DE

PROTECCIÓN DE DATOS

He sido informado sobre el tratamiento de datos personales para la resolución del presente procedimiento y muestro mi conformidad sobre el mismo.

En caso de que NO muestre su conformidad, debe marcar esta casilla.: y aportar al procedimiento toda la documentación necesaria para resolver el procedimiento prevista en el resuelvo octavo.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

CURSOS DE FORMACIÓN JUVENIL PARA LA PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 2022

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS. REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 27 de abril de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 13 y 14 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se facilita la siguiente información básica y la forma de acceder a la información complementaria sobre el destino, legitimidad y finalidad de los datos personales del interesado, así como la referencia a los derechos que la citada norma prevé:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del tratamiento	Directora General del Instituto de la Juventud de Castilla y León
Finalidad del tratamiento	Tramitación y gestión de las solicitudes para participar en los Cursos de Formación Juvenil para la promoción artística y cultural. Dichos datos podrán ser tratados para fines estadísticos.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección Datos Artículo 15 de la Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León
Destinatarios de cesiones o transferencias	Órganos administrativos a los que se dirige la solicitud y a las entidades colaboradoras en el desarrollo de la actividad. No están previstas transferencias internacionales
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos
Procedencia de los datos	Aportados por los interesados
Información adicional sobre protección de datos	https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/